

## **Ingresos derivados del urbanismo – Año 2025**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	44.019,39 Euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	121.257,76 Euros
Arrendamiento de fincas urbanas	15.552,67 Euros
Arrendamiento de fincas rústicas	71.470,84 Euros
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	3.324,86 Euros
Licencias urbanísticas	5.372,62 Euros